

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Historia y Geografía de Canarias

**Docentes responsables:** Angélica Ramos Barrera

#### **Punto de partida:**

El grupo de 4º ESO está formado por 17 estudiantes, 12 chicas y 5 chicos. Una de las alumnas ha repetido en cursos anteriores, otra es absentista y no está asistiendo a ninguna de las clases y otro estudiante presenta dificultades idiomáticas. Parte del alumnado presenta desmotivación respecto a los estudios. En este sentido, la suspensión de las clases lectivas el curso pasado, contribuyó a ahondar en la falta de rutinas de estudio, organización...

## JUSTIFICACIÓN

### **Introducción:**

La presente programación didáctica para el curso 2020-2021, corresponde a la materia Historia y Geografía de Canarias, materia de libre configuración para el alumnado que cursa 4º de ESO. Según el currículo establecido por el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias:

*Se trata de una materia cuyas líneas giran alrededor del archipiélago canario en su doble vertiente de objeto de conocimiento y de contexto para el desarrollo de los aprendizajes. Con ella se propicia que nuestro alumnado aprenda a valorar lo local en el marco de lo global, desde una perspectiva multicultural de la realidad y proyección histórica de Canarias y con una metodología de experimentación e innovación pedagógica, dirigida a favorecer el conflicto cognitivo, la superación de tópicos y el análisis crítico, a partir de prácticas de aula centradas en la interacción comunicativa y en los procesos de reflexión grupal.*

## Orientaciones metodológicas

### **Modelos metodológicos:**

En cuanto las familias de modelos se utilizarán, principalmente, los siguientes:

Respecto a los modelos de procesamiento de la información: investigación guiada, inductivo básico, formación de conceptos, expositivo, deductivo y de organizadores previos.

Referente a los modelos sociales: Investigación grupal y juego de roles.

En lo relativo a las metodologías se trabajará, sobre todo, con la metodología de aprender a pensar, aprendizaje cooperativo y aprendizaje invertido.

### **Posibles escenarios lectivos ante la situación generada por la pandemia de la COVID 19**

En virtud de la *Resolución conjunta de 9 de septiembre de 2020, por la que se dictan instrucciones a los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Canarias para la organización y el desarrollo de la actividad lectiva, durante el curso escolar 2020-2021* debido a la especial situación generada por la pandemia de la Covid 19, deben contemplarse tres posibles escenarios en los que puede desarrollarse la actividad escolar:

- La actividad lectiva presencial.
- La combinación de actividad lectiva presencial y a distancia.
- La actividad lectiva únicamente a distancia.

A continuación se señala cómo desarrollaremos la materia en cada uno de los supuestos.

- La actividad normativa presencial:

En la sesión semanal lectiva se abordarán los distintos contenidos que componen las situaciones de aprendizaje. En cada una de las situaciones de aprendizaje, el alumnado deberá realizar una o varias actividades como tarea. Algunas se propondrán como tarea para casa, mientras que otras se trabajarán en el aula.

- La combinación de actividad lectiva presencial y a distancia.

Tanto en el supuesto de que una parte del alumnado asista presencialmente y otra de forma telemática, como en el caso de que una parte de la carga lectiva se imparta de forma presencial y

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Historia y Geografía de Canarias

otra de forma telemática, se actuará de manera parecida. Se intentarán explicar los contenidos en las sesiones telemáticas, no solo mediante la explicación sino apoyándose en vídeos, textos, fotos... Las sesiones presenciales se destinarán a repasar los contenidos vistos de manera telemática y/o trabajarlos por medio de actividades y tareas que favorezcan su asimilación.

c) La actividad lectiva únicamente a distancia.

Se impartirán clases online a través de Google Meets en el horario habitual de la materia siempre que el Centro y las Instrucciones de la Consejería no se pronuncien en sentido contrario. Además, se enviarán actividades y tareas proporcionales a la carga horaria de la materia. Para la resolución de dudas, se atenderá al alumnado de forma individual, mediante correo electrónico, de forma telefónica o, llegado el caso, mediante videoconferencia. Asimismo, podrán realizarse pruebas orales o escritas de manera individualizada a través de Google Meets.

#### Agrupamientos:

Grupo- clase: Permite la discusión de ideas, aproximación a los conceptos... partiendo de los conocimientos previos generales del alumnado.

Individual: Aunque conviene que el alumnado se habitúe a trabajar en equipo, es preciso que, igualmente aborde tareas de forma individual. Esto posibilita que la docente detecte de forma más precisa las limitaciones y fortalezas de sus dicentes y les oriente para mejorar.

Debido a la situación de excepcionalidad generada por la pandemia, a fin de cumplir las medidas de distanciamiento social, durante el presente curso se evitarán otro tipo de agrupamientos como los pequeños grupos o los dúos.

#### Espacios:

El espacio habitual utilizado será el aula propio del grupo-clase. Además, se podrá hacer uso de otros espacios como las salas de informática o la biblioteca.

#### Recursos:

La docente suministrará al alumnado apuntes a través de EVAGD.

Los recursos informáticos y las TICs jugarán un papel destacado. Durante el desarrollo de las actividades lectivas se utilizarán tanto el proyector como el ordenador del aula. Por otro lado, la plataforma EVAGD y, en caso de fallo o saturación puntual de la misma, Classroom, serán utilizadas para subir los apuntes de clase y recoger los productos de cada situación de aprendizaje. Además, la wifi del centro, permitirá trabajar al alumnado desde el propio aula.

#### Actividades complementarias y extraescolares: :

#### Atención a la diversidad:

El artículo 1 de la LOE-LOMCE dice en relación a los principios del sistema educativo: a) La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias; b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad. e) La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.

Respecto a la normativa autonómica relativa a atención a la diversidad, considerando nuestro grupo-clase, debemos tener en cuenta sobre todo el Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias; la Resolución de 9 de febrero de 2011, por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias; la Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias, así como la Resolución de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa, por la que se dictan instrucciones para la solicitud de las medidas de atención a la diversidad a desarrollar durante el curso 2017-2018 en centros escolares que imparten enseñanza básica en la Comunidad Autónoma de Canarias.

A la hora de incentivar a aquel alumnado desmotivado, podemos poner en marcha una serie de acciones que no solo repercutan en aquellos estudiantes desmotivados, sino también en el resto de la clase:

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Historia y Geografía de Canarias

- Tener en cuenta sus gustos e intereses para incorporarlos, en la medida de lo posible, como elementos de ayuda al aprendizaje de la materia. Así, si una alumna disfruta dibujando, podemos proponerle que dibuje un cómic en que desarrolle distintos aspectos de un hecho o proceso histórico.
- Recomendarles películas, documentales y otros formatos multimedia que complementen lo aprendido en clase. Este tipo de formatos suelen ser entretenidos para el alumnado, y resultan especialmente útiles para aquellos estudiantes menos motivados. Además, su componente visual y sonoro facilita el que la información se retenga mejor.
- Proponer al alumno o alumna establecer conexiones entre lo estudiado en clase y el momento actual, a ser posible, en su entorno más cercano. Esto hará que valore los conocimientos como forma de entender el mundo que le rodea.
- Proponer al alumno o alumna en cuestión que explique a sus compañeras y compañeros un contenido que le interese especialmente. Probablemente esto le haga sentirse valorado y le motive.

En casos más extremos, podemos decantarnos por acciones como las siguientes:

- Entrevista con el alumno.
- Reuniones con las familias para llegar a estrategias conjuntas en coordinación con el tutor o la tutora.

En el caso de aquellos alumnos o alumnas con especiales circunstancias personales o familiares que impidan su normal aprovechamiento académico se notificará a los tutores así como a Jefatura de Estudios a fin de tomar las medidas necesarias para paliar tales circunstancias.

#### **Evaluación:**

#### **QUÉ EVALUAR: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

El artículo 2 del Real Decreto 1105/2014 de currículo básico establece la siguiente definición:

**Criterios de evaluación:** Son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

Según los artículos 28.4 y 40.3 del Decreto 315/2015 sobre la Ordenación de la ESO y el Bachillerato en Canarias y el artículo 2.2 de la Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y promoción del alumnado de la ESO y el Bachillerato en Canarias, los referentes para la comprobación del logro de los objetivos y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se establezcan en el currículo para la etapa.

Los criterios de evaluación suponen el punto de partida y de referencia para la planificación del proceso de enseñanza, el diseño de las situaciones de aprendizaje y la evaluación de las mismas. En el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, se establecen 5 criterios de evaluación para la materia de Geografía e Historia de Canarias en 4º ESO.

#### **CÓMO EVALUAR: TÉCNICAS, HERRAMIENTAS Y RÚBRICAS**

##### **Técnicas y herramientas**

Se denominan técnicas de evaluación a los métodos mediante los cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre la adquisición de competencias, dominio de los contenidos, logro de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. Por su parte, se entiende por herramientas de evaluación todos aquellos documentos, herramientas o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

Las técnicas utilizadas para evaluar a nuestro grupo-clase, serán básicamente:

Análisis de las producciones del alumnado: Por cada criterio de evaluación la docente propondrá que el alumnado elabore uno o más productos sobre análisis de fuentes primarias o secundarias (mapas, comentarios de texto, comentario de imágenes...), trabajos de investigación, trabajos de compilación...

Por su parte, las principales herramientas utilizadas para evaluar serán las siguientes:

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Historia y Geografía de Canarias

**Fichas de alumnado:** Tablas realizadas para cada alumno y alumna en el que se registran el grado de adquisición de competencias y criterios de evaluación.

**Diario de clase y programación de aula:** Registra la actividad cotidiana referente a criterios y estándares trabajados, metodología, incidencias...

#### Rúbricas

Según la Consejería de Educación de Canarias, “las rúbricas describen el resultado de la evaluación de los aprendizajes que establecen los criterios de evaluación de las materias y constituyen, por lo tanto, una referencia común para orientar y facilitar la evaluación objetiva de todo el alumnado de la Comunidad Autónoma de Canarias, y para la comprobación conjunta del grado de desarrollo y adquisición de las competencias”.

La Consejería de Educación de Canarias ha publicado unos borradores de rúbricas por materias y cursos de los criterios de evaluación que componen el currículo de cada una de las materias, lo cual nos pueden ser de gran utilidad para valorar actividades relacionadas con un criterio de evaluación en general. Sin embargo, consideramos que, en ocasiones, para evaluar un estándar de aprendizaje concreto, puede ser más preciso crear nuestra propia rúbrica, si bien nos fundamentaremos en la rúbrica del criterio correspondiente publicada por la Consejería. Asimismo, también podremos crear listas de cotejo para evaluar.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: RESULTADOS DE APRENDIZAJE EVALUABLE

La calificación que obtenga el alumnado en nuestra materia dependerá del grado de adquisición de los aprendizajes evaluados. Los instrumentos utilizados serán:

- Productos del alumnado: Se propondrá un producto o varios por cada uno de los criterios de evaluación, que puede ser un compendio de actividades, tareas, trabajo de investigación...

**En caso de que un alumno o alumna cometa alguna irregularidad en la realización de un producto (copiar en un examen, plagiar un trabajo o actividad...) dicho producto será calificado con un 0.**

**En caso de no entregar el producto final asociado a cada criterio de evaluación en tiempo y forma, la calificación máxima en el mismo únicamente podrá ser de 5 (SUFICIENTE).**

**A la hora de calificar, se tendrán en cuenta los acuerdos alcanzados en el ámbito del Centro acerca de la penalización por cometer faltas de ortografía y por entregar las tareas y trabajos incumpliendo el formato y las indicaciones estipuladas.**

**Se perderá el derecho de evaluación continua por circunstancias de absentismo, las cuales quedarán registradas en herramientas como el programa Píxel Ekade u otras consideradas válidas a tales efectos.**

**La realización de pruebas evaluatorias escritas en fechas diferentes a las establecidas por los cauces educativos normales y aceptadas por el alumnado, necesitarán de una justificación clara y razonada (justificante médico...). En caso contrario, el alumnado afectado tendrá en esa evaluación una nota negativa y deberá realizar la prueba de recuperación fijada para esa evaluación.**

La calificación de cada uno de los criterios resultará de hallar la nota media entre los distintos productos relativos a dicho criterio elaborados por el alumnado.

La calificación de cada evaluación resultará de la obtención de calificación media de los criterios de evaluación trabajados hasta el momento. La calificación final de la materia consistirá en la media obtenida entre todos los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso. Se establecerá entre 0 y 10 del siguiente modo, según lo recogido en la Orden ECD/6/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato:

- 0 a 4 = insuficiente
- 5 = suficiente
- 6 = bien
- 7 a 8 = notable
- 9 a 10 = sobresaliente

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Historia y Geografía de Canarias

#### Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación:

##### **PLANES DE RECUPERACIÓN**

##### **Alumnado con evaluación del presente curso pendientes**

Con el objeto de evitar que al alumnado se le acumule materia, se pondrá en marcha un plan de recuperación anterior a la prueba final. Éste consistirá en la entrega, al comienzo de la siguiente evaluación, de todos los productos suspensos o no realizados en la anterior evaluación para el alumnado que no haya alcanzado una calificación mínima de 5 puntos de media entre los criterios de evaluación trabajados hasta el momento.

En caso de que el alumno o la alumna no haya obtenido una nota media mínima de 5 puntos entre los criterios de evaluación trabajados durante el curso, se deberá presentar a una prueba final en junio en la que serán objeto de examen los contenidos presentes en los materiales subidos por la docente a EVAGD y trabajados a lo largo del curso. A esta prueba final también deben presentarse aquellos alumnos o alumnas que por diversas causas hayan perdido la evaluación continua. A estos efectos, conviene recordar que, de acuerdo con el artículo 2 de la Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y promoción del alumnado que cursa las etapas de la ESO y el Bachillerato señala que:

*Cuando la inasistencia reiterada a clase del alumnado impida la aplicación de la evaluación continua, se emplearán sistemas de evaluación alternativos, sujetos a los criterios y los procedimientos regulados en esta Orden, que garanticen el rigor y la transparencia en la toma de decisiones sobre la evaluación. Serán aprobados por la comisión de coordinación pedagógica (en adelante, CCP), o, en el caso de los centros privados por el órgano que se establezca en las Normas de Organización y Funcionamiento (NOF) del Centro, y prestarán especial atención a las características del propio alumnado y a las causas o los motivos que han generado esta inasistencia. Los criterios para la aplicación de la evaluación continua y los porcentajes de faltas que se acuerden para la utilización de los citados sistemas de evaluación alternativos se contemplarán en la programación general anual (en adelante, PGA) del centro, y, por tanto, deberá garantizarse su presencia en las programaciones didácticas. Para la justificación de la inasistencia del alumnado se estará a lo dispuesto en la normativa regulada al efecto.*

El alumnado que no haya superado la evaluación final ordinaria podrá realizar la prueba extraordinaria, en la que, de nuevo, se le examinará de los contenidos recogidos en los materiales subidos a EVAGD por la profesora y trabajados a lo largo del curso.

Esta prueba será única para todos los alumnos que cursan la misma materia y nivel. Se definirán sus características en relación con los criterios de evaluación de la materia en consonancia con los modelos de evaluación y calificación seguidos durante el curso.

##### **Alumnado con materia de continuidad**

No se da ese supuesto.

##### **Alumnado con materia sin continuidad**

No se da ese supuesto.

##### **Alumnado que se incorpora tardíamente al Centro**

En caso de que se incorpore procedente de otro Centro de Canarias donde haya sido evaluado durante uno o varios trimestres la calificación obtenida en el Centro de origen será tenida en cuenta.

Si procede de un Centro de otra Comunidad Autónoma, su calificación será tenida en cuenta siempre y cuando el currículo de dicha Comunidad coincida en gran parte con el currículo de Canarias.

Si el alumnado no proviene de ningún Centro o procede de otra Comunidad Autónoma o del extranjero, se le someterá a los mismos criterios de recuperación de la materia que quienes tengan algunos de los trimestres del curso suspensos, dado que la materia se imparte únicamente en la Comunidad Autónoma de Canarias.

#### **CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL CURSO**

##### **Concreción de los objetivos del curso:**

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Historia y Geografía de Canarias

El artículo 6 de la LOE-LOMCE sostiene que uno de los elementos de currículo son los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa. Por su parte, los fines de la educación se encuentran en el artículo 2 de la LOE- LOMCE, mientras que los principios generales de la ESO se encuentran en el artículo 22 del capítulo III de la LOE-LOMCE. Por último, el artículo 23 de la LOE-LOMCE, que coincide con el artículo 11 del Real Decreto 1105/2015, establece los objetivos generales de la etapa de la ESO:

La materia contribuye a alcanzar los siguientes objetivos de etapa:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

#### SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

#### Unidad de programación: GEOGRAFÍA FÍSICA DE CANARIAS, FAUNA, FLORA, FACTORES CLIMÁTICOS Y ESPACIOS PROTEGIDOS.

##### Descripción:

##### Fundamentación curricular

**Criterios de evaluación:** SHOF04C01

**Competencias:** (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

##### Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

##### Productos:

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Historia y Geografía de Canarias

#### Tipos de evaluación según el agente:

#### Fundamentación metodológica

**Modelos de enseñanza:**

**Metodologías:**

**Agrupamientos:**

**Espacios:**

**Recursos:**

#### Justificación

**Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:**

**Programas, Proyectos, Redes y Planes:**

#### Implementación

**Periodo de implementación:** Del 21/09/2020 al 20/10/2020 **Nº de sesiones:** **Trimestre:** 1º

#### Valoración de ajuste

**Desarrollo:**

**Propuesta de mejora:**

**Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:**

#### **Unidad de programación: LOS SERES HUMANOS A LO LARGO DE LA HISTORIA DE CANARIAS.**

**Competencias:** (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

**Descripción:**

#### Fundamentación curricular

**Criterios de evaluación:** SHOF04C02

**Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

**Instrumentos de evaluación:**

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Historia y Geografía de Canarias

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

#### Productos:

#### Tipos de evaluación según el agente:

#### Fundamentación metodológica

#### Modelos de enseñanza:

#### Metodologías:

#### Agrupamientos:

#### Espacios:

#### Recursos:

#### Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

#### Implementación

Periodo de implementación: Del 27/10/2020 al 22/12/2020 N° de sesiones: Trimestre: 1º

#### Valoración de ajuste

#### Desarrollo:

#### Propuesta de mejora:

#### Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

#### Unidad de programación: VESTIGIOS DE LA OCUPACIÓN HUMANA EN CANARIAS.

**Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

#### Descripción:

#### Fundamentación curricular

**Criterios de evaluación:** SHOF04C03

**Competencias:** (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CEC) Conciencia y



## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Historia y Geografía de Canarias

expresiones culturales,

#### Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

#### Productos:

#### Tipos de evaluación según el agente:

#### Fundamentación metodológica

#### Modelos de enseñanza:

#### Metodologías:

#### Agrupamientos:

#### Espacios:

#### Recursos:

#### Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

#### Implementación

Periodo de implementación: Del 08/01/2021 al 09/02/2021 N° de sesiones: Trimestre: 2º

#### Valoración de ajuste

#### Desarrollo:

#### Propuesta de mejora:

#### Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

#### Unidad de programación: PRÁCTICAS SOCIALES A LO LARGO DE LA HISTORIA DE CANARIAS

**Competencias:** (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Historia y Geografía de Canarias

#### Descripción:

#### Fundamentación curricular

**Criterios de evaluación:** SHOF04C04

**Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

#### Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

#### Productos:

#### Tipos de evaluación según el agente:

#### Fundamentación metodológica

#### Modelos de enseñanza:

#### Metodologías:

#### Agrupamientos:

#### Espacios:

#### Recursos:

#### Justificación

**Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:**

**Programas, Proyectos, Redes y Planes:**

#### Implementación

**Periodo de implementación:** Del 16/02/2021 al 23/03/2021 **Nº de sesiones:** **Trimestre:** 2º

#### Valoración de ajuste

#### Desarrollo:

#### Propuesta de mejora:

#### Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

**Unidad de programación:** CANARIAS EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL A LO LARGO DE LA HISTORIA.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Historia y Geografía de Canarias

**Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

**Descripción:**

#### Fundamentación curricular

**Criterios de evaluación:** SHOF04C05

**Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas,

**Instrumentos de evaluación:**

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

**Productos:**

**Tipos de evaluación según el agente:**

#### Fundamentación metodológica

**Modelos de enseñanza:**

**Metodologías:**

**Agrupamientos:**

**Espacios:**

**Recursos:**

#### Justificación

**Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:**

**Programas, Proyectos, Redes y Planes:**

#### Implementación

**Periodo de implementación:** Del 06/04/2021 al 11/05/2021 **Nº de sesiones:** Trimestre:

#### Valoración de ajuste

**Desarrollo:**

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Historia y Geografía de Canarias

#### Propuesta de mejora:

#### Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

#### Unidad de programación: CULTURA Y CIENCIA EN CANARIAS A LO LARGO DE SU HISTORIA

**Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas,

#### Descripción:

#### Fundamentación curricular

**Criterios de evaluación:** SHOF04C06

**Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

#### Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

#### Productos:

#### Tipos de evaluación según el agente:

#### Fundamentación metodológica

#### Modelos de enseñanza:

#### Metodologías:

#### Agrupamientos:

#### Espacios:

#### Recursos:

#### Justificación

**Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:**

**Programas, Proyectos, Redes y Planes:**

#### Implementación

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Historia y Geografía de Canarias

**Periodo de implementación:** Del 18/05/2021 al 22/06/2021 **Nº de sesiones:** Trimestre:

**Valoración de ajuste**

**Desarrollo:**

**Propuesta de mejora:**

**Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:**